



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTA

Al 31 de Diciembre de 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2458-46

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: COMPAÑIA ARGENTALES COMERCIAL INDUSTRIAL, C. A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$2.000.000,00 L

Registro Unico de Contribuyentes 0990021570001
COMPAÑIA ARGENTALES Comercial Industrial (C. A.)
Séisimas 403 y Calle Quinto Unidad
\$2.000.000,00 L

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

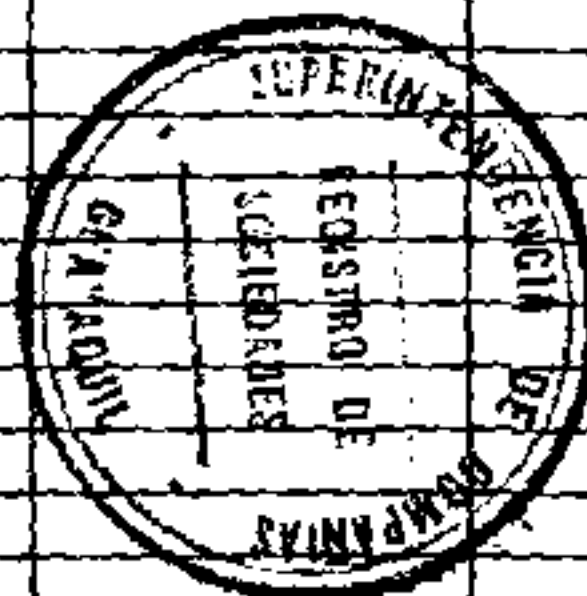
No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL		
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias					Preferidas	
				TIPO DE INVERSIÓN										
				IED	SUBRE	Neutra	Nacul.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	Cesar Arcentalles A.	09-00596271	Ecuatoriano					132	\$ 1'320.000,00			\$ 1'320.000,00		
2	Sylvia G. de Arcentalles	09-03292209	"					50	500.000,00			500.000,00		
3	Diana A. de Tobar	09-02196252	"					3	30.000,00			30.000,00		
4	Sylvia A. de Viteri	09-04948387	"					3	30.000,00			30.000,00		
5	Cecilia A. de Vallarino	09-07659882	"					3	30.000,00			30.000,00		
6	Gloria A. de Costa	09-07670475	"					3	30.000,00			30.000,00		
7	Maria A. de Alarcon	09-08964457	"					3	30.000,00			30.000,00		
8	Monica A. de Jalil	09-08964547	"					3	30.000,00			30.000,00		
TOTALES								200	\$ 2'000.000,00			\$ 2'000.000,00		

15 ABR 1994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REGISTRO DE SOCIEDADES

CIJADUN



15 ABR 1994

Certificado de información correcta

COMPAÑIA ARGENTALES
COMERCIAL INDUSTRIAL, C. A.
Lugar y Fecha de Presentación
Guayaquil, 14 ABR. 1994

1. REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).